



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056344/2011 por el cual la Mg. María Soledad MARTÍNEZ eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "DIDÁCTICA GENERAL", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 77-H.C.D.-2012 se admite a la Mag. María Soledad MARTÍNEZ como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura DIDÁCTICA GENERAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que se ha cometido un error involuntario en la Resolución 77-H.C.D.-2012 referente a la admisión de la Mg. María Soledad MARTÍNEZ y el mismo debe subsanarse;

Que por Resolución 96-HCD-2014 se declaró a la Mg. María Soledad MARTÍNEZ "ADSCRIPTA" a la Cátedra "DIDÁCTICA GENERAL", sin que la Resolución de Admisión (77-HCD-2012) aprobara el Plan de Tareas, ni hiciera referencia al cumplimiento del Art. 8° inc. a.3 y a.4 de la Ord. 04 -H.C.D.- 2008;

Que a fs. 09 obra copia del Título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba de la Bioquímica María Soledad MARTÍNEZ, a fs. 23 obra copia del Acta de Examen de Tesis en la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y el Tribunal para juzgar su desempeño a fs. 29;

Que a fs. 05 y 06 se solicita dar por cumplido el Art. 8° inc. a.3 y a.4 de la Ord. 04 -H.C.D.-2008, por poseer Título de Magister en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología;

Que a fs. 11 a 14 se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura DIDÁCTICA GENERAL

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Ampliar la Resolución 77-H.C.D.-2012 referente a la admisión de la Mg. María Soledad MARTÍNEZ como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y en consecuencia aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y dar por cumplidos los incisos a.3 y a.4 del Art. 8º de la Ord. 04 – H.C.D. – 2008, por aplicación de la Resolución 510 –P-1987.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 446 -H.C.D- 2014.-

FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
AREA OPERATIVA	